



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H N°

0664/23

SALTA,

22 MAY 2023

Expte. N° 4.159/2022

**VISTO:**

Las presentes actuaciones y en particular el adelanto a responsable 28518 otorgado a la Dra. Catalina BULIUBASICH para la realización del encuentro presencial de la "Diplomatura en Interpretación y Traducción Intercultural Wichi-Castellano para el acceso a la Justicia" que tuvo lugar el día sábado 14 de mayo del 2022; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Res.H. N°.2156/19 se autoriza el dictado de la Diplomatura mencionada;

QUE se cuenta con la intervención y autorización de la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad Lic. Norma T. NAHARRO para otorgar un anticipo de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00) e imputar el gasto a la partida "Fomento a la extensión";

QUE la Dra. María Cecilia JEZIENIECKI presentó comprobantes de gastos por la suma total de PESOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$20.600,00) debidamente conformados;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la rendición de cuentas realizada por la Dra. Catalina BULIUBASICH por la suma total de PESOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$20.600.00) correspondientes a gastos por actividades realizadas en el marco de la "Diplomatura en Interpretación y Traducción Intercultural Wichi-Castellano para el acceso a la Justicia". -

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la suma indicada en el Art. 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes de esta Dependencia para el ejercicio 2022 y en el orden interno al "Fondo de Fomento a la Extensión" (S.S. Dep.027.01.016). -

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

Djc/Jae.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa